



Expediente: 5692/24

Carátula: INVANOA SRL C/ PAEZ ANGEL GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA SRL , -ACTOR

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - PAEZ, ANGEL GUSTAVO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5692/24



H106038424671

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA SRL c/ PAEZ ANGEL GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5692/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 08/04/2025 17:15

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209587985429, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463609542644668 de titularidad la parte actora *INVANOA S.R.L.*, CUIT 30715334182, en el Banco Macro S.A., la suma de \$450000 a través de la Plataforma BIE.- MIG 5692/24

## Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.